



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 231.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES A FAVOR DEL SEÑOR GERMÁN ROJAS, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUIEN SE TRASLADARÁ A LA CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 4 AL 6 DE MAYO DE 2017, CON EL FIN DE PARTICIPAR DEL EVENTO “LATINO OUTLOOK”, AUSPICIADO POR BANK OF AMERICA.

Asunción, 15 de marzo de 2017

VISTO: La nota EP/EUA/N° 104/17 del 7 de marzo de 2017, por medio de la cual el Embajador de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América, Germán Rojas, solicita la provisión de pasajes a favor suyo, con el fin de trasladarse a la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de América, del 4 al 6 de mayo del año en curso, para participar del evento “Latino Outlook”, auspiciado por Bank of América; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes, en concordancia con el Objeto de Gasto 231 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes correspondientes a favor del Embajador de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América, **Germán Rojas**, quien se trasladará a la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de América, del 4 al 6 de mayo del año en curso, con el fin de participar del evento “Latino Outlook”, auspiciado por Bank of América.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes previstos en el artículo anterior en el rubro 231 pasajes.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro